

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

Jilotlán de los Dolores, Jalisco, a 09 de septiembre de 2020.

Oficio No: 312/OP/ADMIN/2018-2021.

ASUNTO: El que se Indica.

**C. OSWALDO GUADALUPE SANDOVAL LLAMAS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL.
PRESENTE.**

El que suscribe **Ing. Juan Carlos Miranda Ceja**, Director de Obras Públicas, de este H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco; por este conducto aprovecho el medio para dar contestación al oficio No. 1020/UTI/ADMIN/2018-2020, hago de su conocimiento que, durante el mes de agosto **no se autorizó ningún cambio de zonificación y uso de suelo.**

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

II. AYUNTAMIENTO
JILOTLÁN DE LOS DOLORES
RECIBIDO
10 SEP. 2020
TRANSPARENCIA

ING. JUAN CARLOS MIRANDA CEJA
Director de Obras Públicas.



C.c.p. Archivo.